

Asamblea Ordinaria de Prosantander 2022

Lugar: Club del Comercio – Salón Principal

Marzo 8 de 2022

Hora: 4:00 pm

prosantander

Orden del día

1. Llamado a lista y verificación del cuórum	4:00
2. Elección del presidente y secretario de la Asamblea.....	4:10
3. Lectura y aprobación del orden del día	4:12
4. Elección de la comisión verificadora del acta de la Asamblea.....	4:15
5. Informe del acta de la Asamblea de fecha 9 de marzo del 2021.....	4:20
6. Palabras del Presidente de la Junta Directiva.....	4:22
7. Presentación del Informe de Gestión y perspectivas 2022	4:30
8. Dictamen de la revisoría fiscal.....	5:00
9. Presentación y aprobación de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2021.....	5:05
10. Aprobación destinación excedentes 2020-2021.....	5:10
11. Receso.....	5:25
12. Propuesta de reforma de Estatutos.....	5:35
13. Elección de los miembros de la Junta Directiva.....	5:45
14. Elección de los miembros independientes de la Junta Directiva.....	6:15
15. Elección del revisor fiscal.....	6:25
16. Propositiones y Varios.....	6:30
15.1. Propuesta de creación de nueva categoría	
15.2. Autorización permanencia Régimen Tributario Especial	
15.3. Asamblea extraordinaria de Prosantander	
17. Coctel	6:45

prosantander

1. Llamado a lista y verificación del cuórum



2. Elección del presidente y secretario de la Asamblea



prosantander

3. Lectura y aprobación del orden del día



Orden del día

1. Llamado a lista y verificación del cuórum	4:00
2. Elección del presidente y secretario de la Asamblea.....	4:10
3. Lectura y aprobación del orden del día	4:12
4. Elección de la comisión verificadora del acta de la Asamblea.....	4:15
5. Informe del acta de la Asamblea de fecha 9 de marzo del 2021.....	4:20
6. Palabras del Presidente de la Junta Directiva.....	4:22
7. Presentación del Informe de Gestión y perspectivas 2022	4:30
8. Dictamen de la revisoría fiscal.....	5:00
9. Presentación y aprobación de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2021.....	5:05
10. Aprobación destinación excedentes 2020-2021.....	5:10
11. Receso.....	5:25
12. Propuesta de reforma de Estatutos.....	5:35
13. Elección de los miembros de la Junta Directiva.....	5:45
14. Elección de los miembros independientes de la Junta Directiva.....	6:15
15. Elección del revisor fiscal.....	6:25
16. Propositiones y Varios.....	6:30
15.1. Propuesta de creación de nueva categoría	
15.2. Autorización permanencia Régimen Tributario Especial	
15.3. Asamblea extraordinaria de Prosantander	
17. Coctel	6:45

4. Elección de la comisión verificadora del acta de la Asamblea



prosantander

5. Informe del acta de la Asamblea de fecha 9 de marzo del 2021



Informe del acta de la Asamblea de fecha 9 de marzo del 2021

FUNDACION DE ACCION SANTANDEREANA PRO-SANTANDER

890212713-2

ACTAS ASAMBLEA DE ASOCIADOS

Página
166

Cámara de Comercio de Bucaramanga



19704



RAFAEL MARÍN VALENCIA

SERGIO ERNESTO ARENAS CASTELLANOS

Comisión Designada para Aprobar el Acta:

Los suscritos integrantes de la Comisión designada para firmar el Acta de la Asamblea Ordinaria de Asociados de la Fundación de Acción Santandereana ProSantander, celebrada el pasado día nueve (09) de marzo del año dos mil veintiuno (2021), nos permitimos dejar constancia de que su contenido corresponde a la reseña de lo acontecido, acordado y aprobado en la mencionada Asamblea y que no tenemos ninguna observación al respecto.

LUZ NAYIBE CARRILLO SANTANDER

MONSERRAT NARANJO JUNOY

MAURICIO OSORIO SÁNCHEZ

prosantander

6. Palabras del Presidente de la Junta Directiva



prosantander

7. Presentación del Informe de Gestión, perspectivas 2022



Informe de Gestión 2021

1. Asuntos institucionales.
 - 1.1 Afiliaciones
 - 1.2 Juntas directivas y Asambleas
 - 1.3 Reactivación del Programa Bucaramanga Metropolitana Cómo Vamos
 - 1.4 Comunicaciones
2. Acciones frente al Paro Nacional.
 - 2.1 Campaña de apoyo a la Policía Nacional en el marco del Paro Nacional
 - 2.2 Reconocimiento de Mérito Ciudadano al director ejecutivo de Prosantander en la Ceremonia de conmemoración de los 130 años de la Policía Nacional.
 - 2.3 Construcción del documento “Propuestas para fortalecer el empleo juvenil en Santander”
 - 2.4 Participación de Prosantander y del programa Bucaramanga Metropolitana Cómo Vamos en visita de la Fundación Corona, Fundación Botnar y Diseño Público
 - 2.5 Acompañamiento en el proceso de selección de Bucaramanga como una de las ciudades incluidas en el programa de apoyo a la reactivación económica por parte del PNUD
3. Incidencia en materia de políticas, programas y proyectos.
 - 3.1 Promoción de una visión integral del territorio
 - 3.2 Promoción y seguimiento de proyectos estratégicos del desarrollo
4. Fortalecimiento de la estrategia de Prosantander.
5. Principales logros del 2021
6. Perspectivas 2022

prosantander



Principales logros 2021

1 Asuntos institucionales

- 1.1. Vinculación de seis miembros adicionales en el 2021, para un total de 52 miembros de Prosantander.
- 1.2. Puesta en marcha del programa Bucaramanga Metropolitana Cómo Vamos incluyendo la encuesta de percepción ciudadana para Barrancabermeja.
- 1.3. Ejercicio de planeación estratégica.

Miembros de Prosantander (52)



BUCARAMANGA METROPOLITANA 
cómo vamos



 Nuevas vinculaciones

Principales logros 2021

1 Asuntos institucionales

1.4. Ejercicio de planeación estratégica.



Herramientas



Vocería e incidencia / Largo plazo / Articulador		
1. Empresarios conscientes	2. Estado eficiente y bienes públicos	3. Tiquetes de nuevos futuros
Informe de Desarrollo de Santander Narrativa de Desarrollo de Santander		
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Orgullo de empresas de avanzada y activismo empresarial (Identificar y socializar historias de orgullo empresarial) 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Infraestructura <ul style="list-style-type: none"> • IDESAN • Alianza Por Santander: (Bucaramanga - Bogotá, vía Yuma, Navegabilidad del río Magdalena, Troncal del Magdalena, La virgen - La Cemento, La Dorada - Chiriguaná, Bucaramanga-Pamplona) ➤ Desarrollo ambiental <ul style="list-style-type: none"> • PTAR Río de Oro ➤ Coordinación Metropolitana <ul style="list-style-type: none"> • "Distrito Metropolitano" • Bucaramanga Metropolitana Cómo Vamos 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Conectividad digital (brecha rural y urbana) ➤ Formación para el trabajo (Institutos tecnológicos) ➤ Transición energética

Principales logros 2021

2. Acciones frente al Paro Nacional

2.1. Campaña de apoyo a la Policía Nacional (43 empresas vinculadas, entrega de 2272 bonos de 100 mil pesos).

2.2. Construcción del informe de "Propuestas para mejorar el empleo juvenil en Santander" (Articulación de 7 entidades).

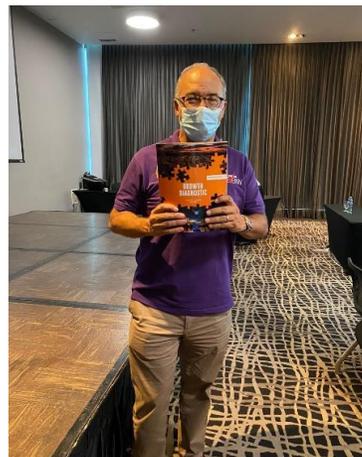


Principales logros 2021

3. Incidencia en materia de políticas, programas y proyectos

3.1 Promoción de una visión integral del territorio

3.1.1. Publicación y socialización del estudio “Diagnóstico del Crecimiento de Santander” (7 candidatos presidenciales).



- Coalición de la Esperanza donde participaron Sergio Fajardo, Jorge Enrique Robledo, Juan Manuel Galán y Juan Fernando Cristo (8 de julio de 2021).
- Juan Carlos Echeverry, Ex ministro de Hacienda y Crédito Público y candidato cívico (10 de agosto de 2021).
- Eduardo Verano de la Rosa, Ex gobernador del atlántico y aspirante a ser candidato por el partido Liberal (19 agosto de 2021).
- Edward David Rodríguez Rodríguez, representante de la Cámara por Bogotá y aspirante a ser candidato por el partido Centro Democrático (2 de septiembre de 2021)
- Federico Andrés Gutiérrez Zuluaga, Exalcalde de Medellín y candidato independiente (8 de septiembre de 2021)
- Alejandro Gaviria, Exministro de Salud y candidato independiente (28 de septiembre de 2021)
- Sergio Fajardo, Ex gobernador de Antioquia (3 de diciembre de 2021)

Principales logros 2021

3. Incidencia en materia de políticas, programas y proyectos 3.1.2. Puesta en marcha del Informe de Desarrollo de Santander

N°	Capítulos propuestos	Cumplimiento 31/12/2021	Comités de comentaristas 31/12/2021	Cumplimiento 8/03/2022	Comités de comentaristas 8/03/2022
1	Finanzas públicas	■	✓	■	✓
2	Instituciones	■	✓	■	✓
3	Infraestructura de transporte	■		■	✓
4	Territorios funcionales	■		■	✓
5	Adopción TIC	■		■	✓
6	Mercado laboral	■	✓	■	✓
7	Internacionalización	■		■	
8	Innovación y dinámica empresarial	■		■	
9	Turismo	■		■	
10	Salud	■		■	
11	Educación básica y media	■	✓	■	✓
12	Educación superior y formación para el trabajo	■	✓	■	✓
13	Gestión migratoria	■	✓	■	✓
14	Sostenibilidad ambiental	■		■	✓

- 14 capítulos en elaboración
- 2 con 100% de avance
- 6 comités de comentaristas en los cuales han participado 75 expertos.



Indira Porto
Coordinadora del Informe

Lanzamiento estimado del informe: 3 de mayo de 2022

Principales logros 2021

- 3. Incidencia en materia de políticas, programas y proyectos
 - 3.1.3. Investigación base para la Narrativa de Desarrollo Santander e inicio de su construcción a cargo de IDDEA.



Con bases sólidas para que el CRECIMIENTO sea sostenible



Principales logros 2021

3. Incidencia en materia de políticas, programas y proyectos

3.1.3. Investigación base para la Narrativa de Desarrollo Santander e inicio de su construcción a cargo de IDDEA.

Entrenamiento de voceros (4/02/2022)

1. Juan Pablo Remolina, Director Ejecutivo de Prosantander.
2. Juan Camilo Montoya, Vicepresidente de la Junta Directiva de Prosantander.
3. Sergio Arenas, Representante Legal de Arenas Ochoa Abogados.
4. Juan Hernando Puyana, Director de la Comisión Regional de Competitividad e Innovación.
5. Juan Carlos Rincón, Presidente Ejecutivo de la Cámara de Comercio de Bucaramanga.
6. María Juliana Remolina, Gerente de la Andi regional Santander
7. Sandra Lucía Charry Reyes, Directora regional de Procolombia



Narrativa del Desarrollo de Santander



- **Conversatorio sobre la narrativa del desarrollo de Santander con los candidatos al Congreso (08/02/2022)**
- **Socialización a Sergio Fajardo (15/02/2022)**
- **Socialización a Federico Gutiérrez (16/02/2022)**
- **Socialización a Humberto de la Calle (19/02/2022)**
- **Socialización a Rodolfo Hernández (07/03/2022)**

Principales logros 2021

3. Incidencia en materia de políticas, programas y proyectos
 - 3.1.3. Investigación base para la Narrativa de Desarrollo Santander e inicio de su construcción a cargo de IDDEA.

Entrenamiento de voceros a todos los miembros de Prosantander

Fecha: 23 de marzo de 2022

Hora: 8:00 – 11:00 am

Lugar: por confirmar



AUTORIDADES Y ACTORES REGIONALES

- Gobernador de Santander
- Alcaldes de principales municipios: Bucaramanga, área metropolitana, Barranca.
- Secretarías correspondientes
- Senadores y Representantes

LÍDERES Y OPINIÓN PÚBLICA

- Medios de comunicación
- Columnistas
- Grandes empresarios
- Intelectuales
- Personalidades del departamento
- Opinión pública en general

AUTORIDADES NACIONALES

- Presidencia de la República
- Ministra de Comercio
- Ministro de Hacienda
- Ministra de Transporte
- Ministro de Vivienda

ACADEMIA

- Universidades
- Centros de pensamiento
- Centros de investigación

GREMIOS

- Andi
- Fenalco
- Camacol
- Consejo Gremial
- Cámara de Comercio de Bucaramanga

CAMPAÑAS PRESIDENCIALES

- Pacto histórico
- Rodolfo Hernández
- Coalición de la esperanza
- Coalición Colombia
- Centro Democrático

Narrativa del Desarrollo de Santander

Campaña de difusión

1. Conceptualización creativa y estratégica + look & feel de la narrativa “Santander queremos verte crecer”
2. Redacción Brand Manifesto “Santander queremos verte crecer”
3. Guión literario video Brand Manifesto “Santander queremos verte crecer”
4. Diseño correo directo a actores del departamento
5. Establecimiento lineamientos de comunicación gráfica (manual):
 - Plantillas power-point
 - Piezas impresas (3 aplicativos)
 - Piezas digitales (6 aplicativos)
 - Piezas publicidad exterior (2 aplicativos)

Tiempos de desarrollo: 32 días hábiles.



Principales logros 2021

- 3. Incidencia en materia de políticas, programas y proyectos
 - 3.2. Promoción y seguimiento de proyectos estratégicos de desarrollo
 - 3.2.1. Vinculación de Prosantander en el Comité Directivo del Convenio 1113 de 2016 (con voz pero sin voto).

Dimensión Institucional



Ramón Álvarez - Representante principal de Prosantander ante el Comité Directivo del Convenio 1113



Fotos de la reunión del 23 de agosto

Se ha participado en 9 reuniones con del Comité Directivo del Convenio 1113 de 201: 1) 12 de Julio; 2) 6 de agosto; 3) 23 de agosto; 4) 1 de septiembre; 5) 8 de septiembre; 6) 13 de octubre; 7) 21 de octubre; 8) 10 de noviembre y 9) 14 de diciembre.

Miembros del comité:

Ejecutor:



Con voz pero sin voto



Principales logros 2021

- 3. Incidencia en materia de políticas, programas y proyectos
 - 3.2. Promoción y seguimiento de proyectos estratégicos de desarrollo

Dimensión ambiental

Reunión de Coordinación Metropolitana (02/12/2021)



Principales logros 2021

- 3. Incidencia en materia de políticas, programas y proyectos
 - 3.2. Promoción y seguimiento de proyectos estratégicos de desarrollo

Dimensión ambiental

Disposición de residuos sólidos

- Reunión con el alcalde de Bucaramanga para atender la crisis de disposición de residuos sólidos (12 de agosto).
- Participación en sesión No. 150 del CUEES, en la que se conversó sobre las acciones desarrolladas en torno al relleno sanitario El Carrasco y la gestión integral de residuos sólidos (26 de noviembre).



Reunión con Viceministro de Agua sobre PTAR 28042021



Reunión CRC- PTAR 30062021

PTAR de Río de Oro

- El 30 de junio de 2021 se llevó a cabo la asamblea extraordinaria ampliada de la CRCI, para generar un diálogo sobre los avances de la PTAR de Río de Oro. sin embargo la CDMB y el EMPAS no asistieron.
- Desde la CRCI y desde Prosantander se hizo un llamado a la CDMB y al EMPAS, a trabajar articuladamente en la ejecución de los estudios y diseños de la PTAR.



Principales logros 2021

3. Incidencia en materia de políticas, programas y proyectos

3.2.2. Seguimiento a los principales proyectos de infraestructura priorizados por la Alianza por Santander 12 reuniones con invitados especiales, 6 Reuniones individuales con parlamentarios, 7 comunicados enviados y Conformación de la Comisión Accidental-Infraestructura en el Departamento de Santander del Senado de la República.

Dimensión Económica



. Reunión con Eduardo Duran sobre la vía Bucaramanga Bogotá (31/08/2021)



. Reunión con INVIAS. Presentación estudios y diseños de la vía Bucaramanga- Barbosa (21/09/2021)



Reunión con Manuel Gutiérrez Presidente de la ANI (09/02/2021)



Conversatorio "Oportunidades y desafíos de la navegabilidad del Río Magdalena" (10 de agosto de 2021)



Reunión con el Presidente de Ecopetrol 30/04/2021



Reunión con el Comité Técnico 01/07/2021

Principales logros 2021

3. Incidencia en materia de políticas, programas y proyectos

3.2.2. Seguimiento a los principales proyectos de infraestructura priorizados por la Alianza por Santander 12 reuniones con invitados especiales, 6 Reuniones individuales con parlamentarios, 7 comunicados enviados y Conformación de la Comisión Accidental-Infraestructura en el Departamento de Santander del Senado de la República.



HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA
AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

HONORABLE SENADOR DE LA REPÚBLICA
HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA

Honorable Senadora
AMANDA ROCÍO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTA COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
Senado de la República

REF: CREACIÓN COMISIÓN ACCIDENTAL - INFRAESTRUCTURA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

Como quiera que es competencia de esta comisión evaluar la situación y el avance del sector de infraestructura en el país, así como, tramitar en primer debate las iniciativas que estén relacionadas con este, elevo ante la Honorable Comisión Sexta Constitucional la siguiente proposición a fin de que se someta a discusión y votación:

PROPOSICIÓN

Créese una comisión accidental cuyo propósito sea el de impulsar y evaluar el avance y la debida ejecución de las obras de infraestructura que se adelantan en el Departamento de Santander, especialmente en lo que respecta a los siguientes proyectos:

1. Navegabilidad del Río Magdalena.
2. Troncal del Magdalena Sector 2 (Ruta del Sol 2 prioridad tramo La Lizama – La Fortuna).
3. Variante de San Gil.
4. Mejoramiento y construcción de la vía Bucaramanga – Pamplona.
5. Vía Yuma – Sectores 1 y 2.
6. Troncal Central, Vía Girón – Piedecuesta – San Gil – Barbosa: Anillo vial externo metropolitano y circunvalar de Mensulí.
7. Doble calzada a cielo abierto unidades funcionales 5, 6 y 7 complementarias a la Ruta del Cacao.
8. Transversal del Carare.
9. Conexión entre la ruta férrea entre Dorada y Chiriguáná y el río Magdalena.

La gestión de la comisión accidental no se limitará a los proyectos enunciados en esta proposición por cuanto el alcance de su objeto abarca y comprende todas aquellas obras públicas o mixtas de infraestructura que se desarrollen en el departamento de Santander.

Dimensión Económica

Mapa de proyectos priorizados por la Alianza por Santander.

Por hacerles seguimiento.

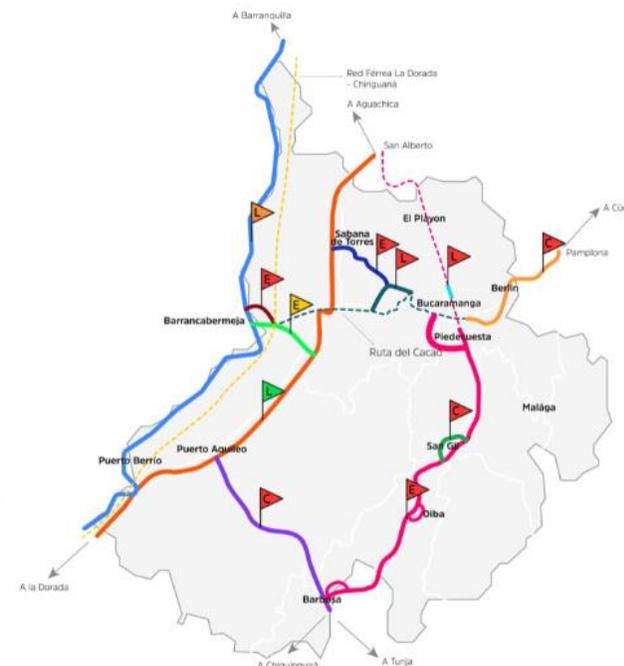
- Navegabilidad del Río Magdalena.
- Troncal del Magdalena.
- Doble calzada La Virgen - La Cemento.
- Variante de San Gil.
- Vía Bucaramanga – Pamplona.
- Vía Yuma sector 1 y 2.
- Transversal del Carare.

Por buscarles financiación.

- Troncal Central.
- Ampliación de las unidades funcionales 5, 6 y 7 de la Ruta del Cacao.
- Vía Salida Túnel de La Paz - Sabana de Torres.
- Conexión entre la Ruta Férrea La Dorada Chiriguáná y el río Magdalena

Estado de avance

- ▲ - Alto
- ▲ - Bajo
- ▲ - Medio
- ▲ - Muy bajo o nulo



El 73% de los proyectos priorizados está en un estado de avance muy bajo o nulo.

Fecha de corte:
Diciembre de 2021

Perspectivas para el 2022

Propósitos /resultados	Perspectivas 2022
Construcción y difusión de una visión del desarrollo del departamento que una a los santandereanos	Transversales
	1. Publicación y socialización del Informe de Desarrollo de Santander
	2. Socialización y campaña de difusión de la Narrativa del Desarrollo de Santander diseñada y ejecutada
	3. Informe de Calidad de Vida de Santander – Metodología Cómo Vamos.
Fortalecer la vinculación y participación de los miembros a Prosantander y visibilizar y reivindicar del papel del empresariado en el desarrollo regional.	1. Empresarios Conscientes
	1.1. Vinculación de 4 miembros nuevos, para un total de 55 miembros.
	1.2. Realización de 5 conversatorios con empresarios
	1.3. Documentación de historias empresariales
Consolidar a Santander como el nodo logístico multimodal de Colombia e identificar proyectos estratégicos e iniciativas que apunten a fortalecer las capacidades institucionales.	2. Estado eficiente y bienes públicos
	2.1. Promoción y seguimiento de proyectos estratégicos de desarrollo
	2.2. Un recorrido por la provincia de Guanentá/ Comunera
	2.3. Participación activa en los espacios de representación (CRCI, Convenio 1113, Alianza por Santander, ProBarrancabermeja).
Identificar iniciativas de alto impacto que permitan tener incidencia en la agenda pública futura.	3. Tiquetes de futuro
	3.1. Ahondar en el proceso de transición energética.

8. Dictamen de la revisoría fiscal



Dictamen de la revisoría fiscal



ProSantander – Revisoría Fiscal

Bucaramanga, 8 de febrero de 2022

**Informe de la revisoría fiscal a la
Asamblea general de miembros de la
Fundación de acción santandereana ProSantander**
Presente

Estimados señores:

Hemos auditado los estados financieros de la **FUNDACION DE ACCION SANTANDEREANA PROSANTANDER**, adjuntos al informe de gestión de la administración, que comprenden el estado de situación financiera en diciembre 31 de 2021 y 2020, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio, flujo de efectivo y notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Entidad a diciembre 31 de 2021 y 2020, los resultados de sus operaciones, cambios en el patrimonio y flujo de efectivo correspondiente a los años terminados en estas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, compiladas en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y normas modificatorias, aplicable al grupo 2 al cual pertenece la Entidad.

Bases de la Opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Somos independientes de la Entidad de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores públicos, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA), y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos.

Dictamen de la revisoría fiscal

Asuntos Clave de Auditoría

PROSANTANDER, fue reconocida legalmente mediante Resolución de la Gobernación de Santander No. 260 de agosto 12 de 1986, como Entidad de derecho privado, sin ánimo de lucro y clasificada para efectos fiscales dentro del régimen tributario especial. Su objeto principal es la *"identificación, formulación, promoción, articulación, gestión y ejecución de iniciativas que buscan la competitividad y el desarrollo sostenible de Santander y el oriente colombiano, a partir de la participación y colaboración entre los diferentes sectores de la sociedad especialmente del empresariado, entidades sin ánimo de lucro y sociedades de economía mixta que tienen como único interés el bienestar general de la sociedad, la región y el país"*.

La entidad cuenta en su estructura económica con \$1.204 millones en activos, representados en inversiones financieras transitorias, que corresponden a los fondos de operación y funcionamiento de la entidad, obtenidos en las donaciones y cuotas de sus miembros activos. En activos productivos se tiene los mínimos necesarios en dotación de oficinas y equipos. La entidad funciona en dependencias facilitadas sin ningún costo por la UNAB. Los pasivos por \$159 millones obedecen básicamente por compromisos con proveedores de bienes y servicios, necesarios en las operaciones y las obligaciones laborales consolidadas en la fecha.

El patrimonio en \$1.044 millones, resultado de capitalización de excedentes de ejercicios anteriores, fundamentales y necesarios para soportar en parte el sostenimiento y continuidad de la Fundación. Los ingresos totalizan \$1.126 millones,

Dictamen de la revisoría fiscal



Prosantander – Revisoría Fiscal

se derivan del recaudo de las cuotas y donaciones de los miembros activos de la fundación. Los costos y gastos por \$1.087 millones, principalmente en gastos de personal, honorarios por servicios y consultorías en los programas, proyectos y los gastos generales propios del objeto social.

Otros requerimientos legales y reglamentarios

Durante el periodo la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General y Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas se llevan y se conservan debidamente. La Fundación ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral; se han implementado medidas de control para protección de los derechos de autor y protección de datos.

En nuestra opinión, en general la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea. El sistema de control interno es efectivo y apropiado sus condiciones de funcionamiento y procesos ejecutados.

Responsabilidades del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros relacionados, basado en la auditoría, la cual se ejecutó de conformidad con la Parte 2, Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

La auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

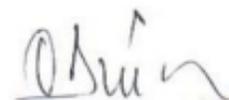
Dictamen de la revisoría fiscal

Responsabilidades de la administración y los encargados de gobierno corporativo

La Dirección de la Entidad es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros mencionados, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, compiladas en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, así como del control interno que la administración de la Entidad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores importantes debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados.

Los encargados de gobierno son responsables de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Entidad.

Atentamente



Otoniel Díaz Cardona TP 3633 - T
Delegado de Rojas Serrano Diaz SAS
Revisoría Fiscal

9. Presentación y aprobación de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2021



Estado de Situación Financiera

<u>ACTIVO CORRIENTE</u>	Nota	<u>2021</u>	% Part.	<u>2020</u>	Var/ \$	Var/%	% Part.
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFFECTIVO		706.366.825	59%	983.885.327	- 277.518.503	-28,2%	94,7%
Caja		500.000	0%	200.000	300.000	150,0%	0,0%
Bancos	5	148.363.687	12%	350.434.953	- 202.071.266	-57,7%	33,7%
Cuenta de Ahorros		27.663.309	2%	13.484	27.649.825	205058,5%	0,0%
Fondos de inversión	6	<u>529.839.829</u>	44%	<u>633.236.891</u>	- <u>103.397.062</u>	<u>-16,3%</u>	<u>60,9%</u>
INVERSIONES		438.395.575	36%	2.223.164	436.172.411	19619,4%	0,2%
Acciones	7	1.990.000	0%	1.990.000	-	0,0%	0,2%
Certificados - CDT	8	436.172.165		-	436.172.165	0,0%	0,0%
Derechos Fiduciarios	9	<u>233.410</u>	<u>0%</u>	<u>233.164</u>	<u>246</u>	<u>0,1%</u>	<u>0,0%</u>
CUENTAS POR COBRAR	10	47.881.831	4%	38.950.000	8.931.831	22,9%	3,7%
Donaciones - Aportes		25.300.000	2%	25.000.000	300.000	1,2%	2,4%
Anticipos y Avances		1.551.639	0%	13.950.000	- 12.398.361	-88,9%	1,3%
Ctas por Cobrar a Trabajadores		1.417.500	0%	-	1.417.500	0,0%	0,0%
Remanente y Préstamo Convenio BMCV		25.862.692	2%	-	25.862.692	0,0%	0,0%
Deterioro	-	<u>6.250.000</u>	<u>-1%</u>	<u>-</u>	<u>- 6.250.000</u>	<u>0,0%</u>	<u>0,0%</u>
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		1.192.644.231	99%	1.025.058.492	167.585.739	16,3%	98,6%
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>							
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	11	11.053.035	1%	14.324.798	- 3.271.763	-22,8%	1,4%
Equipo de Oficina		9.729.450	1%	8.691.960	1.037.490	11,9%	0,8%
Equipo de Computación		6.761.600	1%	6.761.600	-	0,0%	0,7%
Depreciación Acumulada	-	<u>5.438.015</u>	<u>0%</u>	<u>1.128.762</u>	<u>- 4.309.253</u>	<u>381,8%</u>	<u>-0,1%</u>
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		11.053.035	1%	14.324.798	- 3.271.763	-22,8%	1,4%
TOTAL ACTIVO		<u>1.203.697.266</u>	100%	<u>1.039.383.289</u>	<u>164.313.976</u>	15,8%	100,0%

Estado de Situación Financiera

<u>PASIVO CORRIENTE</u>	Nota	<u>2021</u>	% Part.	<u>2020</u>	Var/ \$	Var/%	% Part.
OBLIGACIONES FINANCIERAS		221.665	0%	175.159	46.506	26,6%	0,5%
Bancos Nacionales	12	<u>221.665</u>	<u>0%</u>	<u>175.159</u>	<u>46.506</u>	<u>26,6%</u>	<u>0,5%</u>
CUENTAS POR PAGAR	13	123.622.190	78%	11.943.425	111.678.765	935,1%	35,6%
A Contratistas		-	0%	575.000	- 575.000	-100,0%	1,7%
Costos y Gastos por Pagar		97.049.420	61%	-	97.049.420	0,0%	0,0%
Retención en la fuente		9.821.709	6%	3.433.825	6.387.884	186,0%	10,2%
Retenciones y Aportes de Nómina		6.992.000	4%	4.654.600	2.337.400	50,2%	13,9%
Acreedores		<u>9.759.060</u>	<u>6%</u>	<u>3.280.000</u>	<u>6.479.060</u>	<u>197,5%</u>	<u>9,8%</u>
OBLIGACIONES LABORALES	15	35.411.079	22%	14.421.250	20.989.829	145,5%	43,0%
Prestaciones consolidadas		<u>35.411.079</u>	<u>22%</u>	<u>14.421.250</u>	<u>20.989.829</u>	<u>145,5%</u>	<u>43,0%</u>
TOTAL PASIVO CORRIENTE		159.254.934	100%	26.539.834	132.715.099	500,1%	79,1%
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>							
OTROS PASIVOS		-	0%	7.020.015	- 7.020.015	-100,0%	20,9%
Ingresos Recibidos para Terceros	14	<u>-</u>	<u>0%</u>	<u>7.020.015</u>	<u>- 7.020.015</u>	<u>-100,0%</u>	<u>20,9%</u>
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		-	0%	7.020.015	- 7.020.015	-100,0%	20,9%
TOTAL PASIVO		159.254.934	100%	33.559.849	125.695.084	374,5%	100,0%

Estado de Situación Financiera

<u>PATRIMONIO</u>	Nota	<u>2021</u>	% Part.	<u>2020</u>	Var/ \$	Var/%	% Part.
CAPITAL SOCIAL		1.005.823.440	96%	684.870.171	320.953.269	46,9%	68,1%
Fondo Social		<u>1.005.823.440</u>		<u>684.870.171</u>	<u>320.953.269</u>		
RESULTADOS DEL EJERCICIO		38.618.892	4%	320.953.269	- 282.334.377	-88,0%	31,9%
Excedente del Ejercicio		<u>38.618.892</u>		<u>320.953.269</u>	- <u>282.334.377</u>		
TOTAL PATRIMONIO	16	1.044.442.332	100%	1.005.823.440	38.618.892	3,8%	100,0%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>1.203.697.266</u>		<u>1.039.383.289</u>	<u>164.313.976</u>	15,8%	

Patrimonio	2021	2020
Endowment	684.870.171	684.870.171
Excedentes del ejercicio	38.618.892	320.953.269

Nota: durante el 2020 y 2021 se han percibido ingresos por intereses por valor de \$ 19.704.000

Estado de Resultados

		<u>2021</u>		<u>2020</u>		Var/%	PRESUPUESTO ANUAL	% EJEC.
<u>INGRESOS OPERACIONALES</u>								
Donaciones y aportes		917.900.000		816.000.000		12%	952.500.000	96,4%
Campañas Institucionales		206.200.000		-		100%		0,0%
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	17	1.124.100.000	100%	816.000.000		38%	952.500.000	118,0%
<u>GASTOS ADMINISTRATIVOS</u>								
Gastos de Personal	19	420.072.314	37%	301.473.750		39%	\$ 449.640.960	93,4%
Honorarios	20	237.462.504	21%	118.939.711		100%	\$ 73.252.000	324,2%
Costos Campañas Institucionales		227.899.623	20%	-		100%	\$ 0	0,0%
Diversos	21	45.144.134	4%	24.445.062		85%	\$ 20.000.000	225,7%
Servicios	22	21.575.911	2%	7.883.509		174%	\$ 10.974.000	196,6%
Gastos de Viaje		10.454.670	1%	7.281.277		44%	\$ 24.000.000	43,6%
Deterioro de Cartera		6.250.000	1%	-		100%	\$ 0	0,0%
Depreciación		4.309.253	0%	1.128.762		282%	\$ 4.800.000	89,8%
Gastos Legales		2.055.846	0%	2.597.370		-21%	\$ 2.900.000	70,9%
Contribuciones y Afiliaciones	23	697.760	0%	674.160		4%	\$ 700.000	99,7%
Mantenimiento y Reparación		240.000	0%	80.000		200%	\$ 1.000.000	24,0%
Seguros - cumplimiento		99.999	0%	-		100%	\$ 0	0,0%
Adecuación e Instalación		-	0%	3.007.768		-100%	\$ 500.000	0,0%
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS		976.262.014	87%	467.511.370		109%	\$ 587.766.960	166,1%
<u>GASTOS DE PUBLICIDAD</u>								
Publicidad, propaganda y Promoción	24	45.512.058		32.362.128		41%	\$ 18.000.000	252,8%
TOTAL GASTOS DE PUBLICIDAD		45.512.058	4%	32.362.128		41%	\$ 18.000.000	252,8%
EXCEDENTE OPERACIONAL		102.325.928	9%	316.126.502		-68%	\$ 346.733.040	29,5%

Estado de Resultados

		<u>2021</u>		<u>2020</u>	Var/%	PRESUPUESTO ANUAL	% EJEC.
<u>INGRESOS NO OPERACIONALES</u>							
Intereses	Nota 18	<u>2.830.611</u>		<u>16.874.296</u>	-83%	<u>\$ 12.000.000</u>	<u>23,6%</u>
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES		2.830.611	0%	16.874.296	-83%	\$ 12.000.000	23,6%
<u>GASTOS NO OPERACIONALES</u>							
Financieros	25	6.006.871	1%	3.425.554	75%	\$ 5.000.000	120,1%
Gastos Extraordinarios	26	530.777	0%	621.976	-15%	\$ 6.000.000	8,8%
Donaciones	27	<u>60.000.000</u>	<u>5%</u>	<u>8.000.000</u>	650%	<u>\$ 30.000.000</u>	<u>200,0%</u>
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES		66.537.648	6%	12.047.530	452%	\$ 41.000.000	162,3%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		<u>38.618.892</u>	3%	<u>320.953.269</u>	-88%	<u>\$ 317.733.040</u>	<u>12,2%</u>

Ejecución Presupuestal

	<u>EJECUCION</u>		<u>PRESUPUESTO</u>	<u>\$ POR EJECUTAR</u>	<u>% EJEC</u>
<u>INGRESOS OPERACIONALES</u>					
Donaciones y aportes	917.900.000		952.500.000	34.600.000	96,4%
Campañas Institucionales	206.200.000		-	- 206.200.000	0,0%
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	1.124.100.000	100%	952.500.000	171.600.000	118,0%
<u>GASTOS ADMINISTRATIVOS</u>					
Gastos de Personal	420.072.314	37%	449.640.960	- 29.568.646	93,4%
Costos Campañas Institucionales	227.899.623	20%	-	227.899.623	0,0%
Honorarios	237.462.504	21%	73.252.000	164.210.504	324,2%
Diversos	45.144.134	4%	20.000.000	25.144.134	225,7%
Servicios	21.575.911	2%	10.974.000	10.601.911	196,6%
Gastos de Viaje	10.454.670	1%	24.000.000	- 13.545.330	43,6%
Deterioro	6.250.000	1%	-	6.250.000	0,0%
Depreciación	4.309.253	0%	4.800.000	- 490.747	89,8%
Gastos Legales	2.055.846	0%	2.900.000	- 844.154	70,9%
Contribuciones y Afiliaciones	697.760	0%	700.000	- 2.240	99,7%
Mantenimiento y Reparaciones	240.000	0%	1.000.000	- 760.000	24,0%
Seguros - cumplimiento	99.999	0%	-	99.999	0,0%
Adecuación e Instalación	-	0%	500.000	- 500.000	0,0%
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	976.262.014	87%	587.766.960	388.495.054	166,1%
<u>GASTOS DE VENTAS</u>					
Publicidad, propaganda y Promoción	45.512.058		18.000.000	27.512.058	252,8%
TOTAL GASTOS DE VENTAS	45.512.058	4%	18.000.000	27.512.058	252,8%
EXCEDENTE OPERACIONAL	102.325.928	9%	346.733.040	- 244.407.112	29,5%

Ejecución Presupuestal

	<u>EJECUCION</u>		<u>PRESUPUESTO</u>	<u>\$ POR EJECUTAR</u>	<u>% EJEC</u>
<u>INGRESOS NO OPERACIONALES</u>					
Intereses	<u>2.830.611</u>		<u>12.000.000</u>	<u>- 9.169.389</u>	<u>23,6%</u>
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	<u>2.830.611</u>	0%	<u>12.000.000</u>	<u>- 9.169.389</u>	<u>23,6%</u>
<u>GASTOS NO OPERACIONALES</u>					
Financieros	6.006.871	1%	5.000.000	1.006.871	120,1%
Gastos Extraordinarios	530.777	0%	6.000.000	- 5.469.223	8,8%
Donaciones	<u>60.000.000</u>	<u>5%</u>	<u>30.000.000</u>	<u>30.000.000</u>	<u>200,0%</u>
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	<u>66.537.648</u>	6%	<u>41.000.000</u>	<u>25.537.648</u>	<u>162,3%</u>
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	<u>38.618.982</u>	3%	<u>317.733.040</u>	<u>- 279.114.058</u>	<u>12,2%</u>

Flujo de Caja

	2021	2020
1. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Excedente (Pérdida) del Ejercicio	38.618.892	320.953.269
Partidas que no afectan el Efectivo		
(+) Depreciaciones	5.438.015	1.128.762
Efectivo Generado en Operación	44.056.907	322.082.031
Cambios en Partidas Operacionales		
Aumento en Inversiones	-436.172.411	672.022.907
Aumento en Deudores	-8.931.831	-21.063.000
Aumento en Cuentas por Pagar	111.678.765	11.944.017
Aumento en Prestaciones	20.989.829	14.421.250
Disminución en Ing Rec. Para Terceros	-7.020.015	-73.447
Total Cambios en Partidas Operacionales	-319.455.663	677.251.728
Flujo de Efectivo neto en actividades de Operación	-275.398.756	999.333.759
2. ACTIVIDADES DE INVERSION		
Aumento Propiedad Planta y Equipo	-2.166.252	-15.453.560
Flujo neto en actividades de Inversión	-2.166.252	-15.453.560
3. ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Aumento de Obligaciones Financieras	46.506	175.159
Ajustes Patrimoniales - Reservas NIIF	-	-3.319.237
Flujo neto en actividades de Financiación	46.506	-3.144.078
DISMINUCION NETO DE EFECTIVO	-277.518.503	980.736.121
SALDO DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	983.885.327	3.149.206
SALDO DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	706.366.825	983.885.327

Estado de Cambios en el Patrimonio

CUENTAS	2020	AUMENTOS	DISMINUCIONES	2021
CAPITAL SOCIAL	684.870.171	320.953.269		1.005.823.440
RESULTADOS DEL EJERCICIO	320.953.269	38.618.892	-320.953.269	38.618.892
TOTALES	1.005.823.440	359.572.161	-320.953.269	1.044.442.332

10. Aprobación destinación excedentes 2020-2021



Aprobación destinación excedentes 2020-2021

- Decreto N° 1625 de 2016.

ARTÍCULO 1.2.1.5.1.27. EXENCIÓN DEL BENEFICIO NETO O EXCEDENTE. <Artículo sustituido por el artículo [2](#) del Decreto 2150 de 2017. El nuevo texto es el siguiente:> Estará exento el beneficio neto o excedente determinado de conformidad con el artículo [1.2.1.5.1.24](#). de este decreto, siempre que esté reconocido en la contabilidad y/o en la conciliación fiscal o sistema de registro de diferencias, de conformidad con el artículo [772-1](#) del Estatuto Tributario, con el cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Que el beneficio neto o excedente se destine directa e indirectamente en el año siguiente a aquel en que se obtuvo, a programas que desarrollen su objeto social en una o varias de las actividades meritorias de la entidad, establecidas en el artículo [359](#) del Estatuto Tributario o en los plazos adicionales que defina el máximo órgano de dirección de la entidad.

2. Que el beneficio neto o excedente se destine a la constitución de asignaciones permanentes.

3. Que la destinación total del beneficio neto esté aprobada por la Asamblea General u órgano de dirección que haga sus veces, para lo cual se dejará constancia en el acta de cómo se destinará y los plazos en que se espera realizar su uso, reunión que deberá celebrarse dentro de los tres primeros meses de cada año.

Aprobación destinación excedentes 2020-2021

- Decreto N° 1625 de 2016.

El registro o reconocimiento de que trata este artículo, sobre la ejecución del beneficio neto o excedente, deberá realizarse en forma separada por periodo gravable, de manera que se pueda establecer claramente el monto, destino del beneficio neto o excedente y nivel de ejecución durante cada periodo gravable. Igual procedimiento se debe observar cuando el beneficio neto se ejecute a través de proyectos o programas específicos.

PARÁGRAFO 1. Cuando la naturaleza y la magnitud de un programa en desarrollo de una o varias de las actividades meritorias de su objeto social, implique que la ejecución del beneficio neto o excedente de que trata el numeral 1 de este artículo, requiera realizarse en un plazo superior a un (1) año e inferior a cinco (5) años, deberá contar con la aprobación de la asamblea general u órgano directivo que haga sus veces, señalando el plazo adicional para la ejecución que se hará de dicho beneficio neto o excedente.

Aprobación destinación excedentes 2020-2021

- Aprobación destinación excedentes 2020-2021

Año 2020	\$320.953.269
Año 2021	<u>\$ 38.618.892</u>
Total Excedentes	\$ 359.572.161

Se pone a consideración de la asamblea delegar a la Junta Directiva para que destine los excedentes de los años 2020 y 2021 en la ejecución de los proyectos relativos a la actividad meritoria de la fundación, los cuales serán definidos por el mismo órgano.

Banco de Proyectos

Líneas de acción	Proyecto*	Presupuesto
Transversales	Difusión y socialización de la Narrativa de Desarrollo Santander.	\$ 50.000.000
	Difusión del Informe de Desarrollo de Santander.	\$ 34.000.000
	Formulación de las bases del Plan de Desarrollo de Santander 2040	\$ 106.000.000
	Fortalecimiento del Programa Bucaramanga Metropolitana Cómo Vamos.	\$ 53.000.000
Empresarios conscientes	Fortalecimiento de la infraestructura física y Tecnológica de ProSantander.	\$ 10.000.000
Estado eficiente y bienes públicos	Fortalecimiento de la integración de las provincias de Santander	\$ 7.000.000
Tiquetes de futuro	Coordinación con universidades en la identificación de problemáticas y e iniciativas a desarrollar	\$ 16.500.000
TOTAL		\$ 276.500.000

*Actividades/ Ideas

Banco de Proyectos

1. Difusión y socialización de la Narrativa de Desarrollo Santander.

PRESUPUESTO DE DIFUSIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LA NARRATIVA DE DESARROLLO DE SANTANDER	
Detalle	Valor
Producción de Video	\$ 25.000.000
1 Evento de lanzamiento de la narrativa	\$ 6.000.000
4 Eventos de socialización con actores clave	\$ 6.000.000
Publicidad	\$ 10.000.000
Difusión en redes	\$ 3.000.000
TOTAL	\$ 50.000.000

Banco de Proyectos

2. Difusión del Informe de Desarrollo de Santander

PRESUPUESTO DE DIFUSIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL INFORME DE DESARROLLO DE SANTANDER	
Detalle	Valor
Impresiones (100)	\$ 15.000.000
1 Evento de presentación del informe	\$ 12.000.000
4 Eventos de socialización con actores clave	\$ 6.000.000
Difusión en redes	\$ 1.000.000
TOTAL	\$ 34.000.000

Banco de Proyectos

3. Formulación de las bases del Plan de Desarrollo de Santander 2040

Construir línea de indicadores 2016-2021 en las 8 temáticas que aborda la metodología Cómo Vamos:

1. Pobreza y Desigualdad
2. Entorno Económico
3. Salud
4. Educación
5. Hábitat Urbano
6. Medio Ambiente
7. Movilidad
8. Seguridad y Convivencia

- Publicar y socializar el informe con las bases para la formulación del Plan de Desarrollo de Santander 2040

1. Presentación
2. Documento escrito

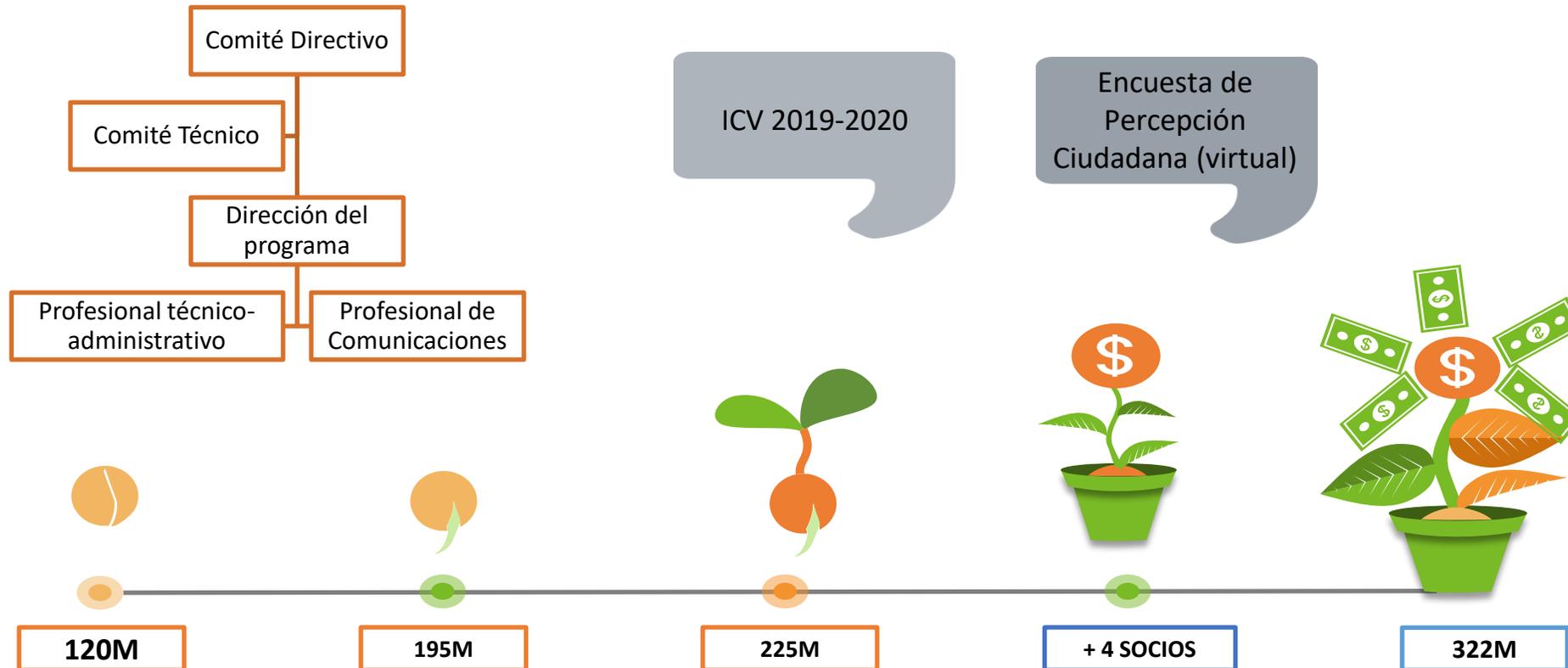
Rubro	Valor
1 Profesional (permanente anual)	\$57'034.800
1 Pasante (10 meses)	\$9'900.000
Honorarios escritura informe (2 profesionales* 4 meses = c/u 4M)	\$32'000.000
Diagramación	\$1'500.000
Evento de presentación	\$1'500.000
1 Computador	\$4'000.000
	105'934.800



Banco de Proyectos

4. Fortalecimiento del Programa Bucaramanga Metropolitana Cómo Vamos.

¿Cuánto cuesta BMCV?



Banco de Proyectos

4. Fortalecimiento del Programa Bucaramanga Metropolitana Cómo Vamos.

EMPRESAS APORTANTES EN DINERO	VALOR ANUAL
UNAB	\$ 31.680.000
FINANCIERA COOMULTRASAN	\$ 31.680.000
UIS	\$ 31.680.000
PROSANTANDER	\$ 31.680.000
CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA	\$ 79.200.000
CREZCAMOS	\$ 31.680.000
VANTI*	\$ 31.680.000
TOTAL APORTES EN DINERO	\$ 269.280.000
EMPRESAS APORTANTES EN ESPECIE	VALOR ANUAL
VANGUARDIA	\$ 30.000.000
UIS	\$ 15.000.000
PROSANTANDER	\$ 30.000.000
TOTAL APORTES EN ESPECIE	\$ 75.000.000
TOTAL APORTES	\$ 344.280.000

PRESUPUESTO DEL PROGRAMA BUCARAMANGA METROPOLITANA CÓMO VAMOS 2022	
Detalle	Valor
Gastos de personal	\$ 239.316.000
Informe de calidad de vida	\$ 15.300.000
Encuesta de Percepción Ciudadana	\$ 21.400.000
Estrategia de comunicaciones	\$ 4.320.000
Gastos administrativos	\$ 7.050.000
Gastos de funcionamiento	\$ 7.330.000
Otros	\$ 27.357.182
TOTAL GASTOS 2022	\$ 322.073.182
PRESUPUESTO - APORTES	\$ 52.793.182

Banco de Proyectos

5. Fortalecimiento de la infraestructura física y Tecnológica de Pro Santander.

PRESUPUESTO FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA DE PROSANTANDER	
Detalle	Valor
Escritorios y sillas	\$ 4.000.000
Computadores e impresora	\$ 6.000.000
TOTAL	\$ 10.000.000

Banco de Proyectos

6. Fortalecimiento de la integración de las provincias de Santander

El objetivo de la visita es recorrer los principales proyectos que están en curso en las provincias Comunera y Guanentina para hacerles seguimiento, así como identificar las necesidades y proyectos inaplazables en la región para establecer un plan de trabajo en las provincias.

PRESUPUESTO DE RECORRIDO POR LA PROVINCIA DE GUANENTA Y COMUNERA	
Detalle	Valor
Transporte (2 buses)	\$ 3.500.000,
Refrigerios e hidratación	\$ 1.000.000
Almuerzo	\$ 2.500.000
TOTAL	\$ 7.000.000

Banco de Proyectos

7. Coordinación con universidades en la identificación de problemáticas y e iniciativas a desarrollar

PRESUPUESTO DE LA COORDINACIÓN CON UNIVERSIDADES EN LA IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y E INICIATIVAS A DESARROLLAR	
Detalle	Valor
Honorarios de investigadores	\$ 10.000.000
4 Eventos de socialización con actores clave	\$ 6.000.000
Difusión en redes	\$ 500.000
TOTAL	\$ 16.500.000

prosantander

11. Receso



prosantander

12. Propuesta de reforma de Estatutos



Propuesta de reforma de Estatutos

Propuesta de reforma de Estatutos para aumentar el número de miembros de la Junta Directiva de 11 a 13 (quedarían 3 miembros por cada categoría)

Capítulo VIII. Junta Directiva

Artículo 39°. Composición. La Junta Directiva de la Fundación estará integrada por **once (11) miembros** de la siguiente manera:

- a. Tres (3) miembros afiliados que contribuyan con la cuota de rango alto que serán elegidos por los miembros de sus mismas condiciones.
- b. **Dos (2) miembros** afiliados que contribuyan con la cuota de rango medio que serán elegidos por los miembros de sus mismas condiciones.
- c. **Dos (2) miembros** afiliados que contribuyan con la cuota de rango bajo que serán elegidos por los miembros de sus mismas condiciones.
- d. Dos (2) miembros afiliados fundadores e institucionales. Se entenderá como institucional, las corporaciones o entidades sin ánimo de lucro de carácter académico o gremial.
- e. Dos (2) miembros adicionales que serán independientes, externos o representantes de los miembros afiliados, los cuales serán elegidos por la asamblea y su postulación estará a cargo de la Junta Directiva.

trece (13) miembros

Tres (3) miembros

Tres (3) miembros

Propuesta de reforma de Estatutos

Propuesta de reforma de Estatutos para aumentar el número de miembros de la Junta Directiva de 11 a 13 (quedarían 3 miembros por cada categoría)

# Miembros	Perteneciente a la categoría	Elegido por	Número de afiliados
3	3	Cat. 3	5
3	2	Cat. 2	18
3	1	Cat. 1	28
2	Independiente (P.JD)	Cat. 1, 2 y 3	51
2	Institucionales Fundadores	Cat. 1, 2 y 3	N/A

13 Miembros

- Se debe renovar el 30% de los miembros de la Junta Directiva (4)
- Los miembros independientes tienen un periodo de dos años.

prosantander

13. Elección de los miembros de la Junta Directiva



Elección de los miembros de la Junta Directiva

Junta Directiva 2020-2022

Presidente



Rafael Marín Valencia
Presidente - Marval

Vicepresidente



Juan Camilo Montoya
Rector - Universidad
Autónoma de Bucaramanga



Monserrat Naranjo
Gerente Regional
Santanderes -
Banco Davivienda



Juan Felipe Montoya
Presidente - Huevos
Kikes



Diana Saray Giraldo
Directora - Vanguardia



Jairo Augusto Rey
CEO-Redcol



Mauricio Osorio
Presidente - Crezcamos



Rodolfo Castillo
Presidente - Icoharinas



Juan Carlos Rincón
Presidente Ejecutivo -
Cámara de Comercio de
Bucaramanga

Miembros independientes



Joaquín Moreno Uribe
Consultor independiente



Rafael Puyana
Investigador asociado -
Fedesarrollo

Elección de miembros de la Junta Directiva

Artículo 40°. Elección y Periodo. Los aspirantes a la Junta Directiva deben ser nominados en la Asamblea por algún miembro afiliado. Los aspirantes se someterán a una elección bajo las especificaciones que determinen estos estatutos y los reglamentos internos pertinentes. El período de los miembros de la Junta Directiva será de dos (2) años contados a partir de la fecha de su elección, salvo que sean elegidos en elecciones parciales, en cuyo caso la designación se hará por el resto del período que se encuentre en curso. Los miembros afiliados elegidos en la Junta Directiva podrán reelegirse máximo dos (2) veces y ser elegidos nuevamente luego de un lapso de tres (3) años.

Parágrafo 1°. Cada 2 años se renovará por lo menos el 30% de los miembros de la Junta Directiva.

Parágrafo 2°. En caso de que algún miembro de la Junta Directiva, o la entidad a la cual representa, se retire, incurriese en un acto sancionatorio o se encontrase incapacitado para el cumplimiento de sus funciones dicho miembro podrá ser removido antes del vencimiento de su período y será reemplazado.

Parágrafo 3°. Si al vencimiento del período de los miembros de la Junta Directiva, la Asamblea no hiciere nueva elección, se entenderá prorrogado su mandato hasta tanto se efectúe la nueva designación.

Elección de miembros de la Junta Directiva

Nueva composición de la Junta Directiva

# Miembros	Perteneciente a la categoría	Elegido por	Número de afiliados
3	3	Cat. 3	5
3	2	Cat. 2	18
3	1	Cat. 1	28
2	Independiente (P.JD)	Cat. 1, 2 y 3	51
2	Institucionales Fundadores	Cat. 1, 2 y 3	N/A

13 Miembros

- Se debe renovar el 30% de los miembros de la Junta Directiva (4).
- Los miembros independientes tienen un periodo de dos años.

Miembros de Prosantander (53)

Categoría 1



Categoría 2



Categoría 3



* Miembros aliados (Con voz pero sin voto)

14. Elección de los miembros independientes de la Junta Directiva



Elección de los miembros independientes de la Junta Directiva

Capítulo VIII. Junta Directiva

Artículo 39°. Composición. La Junta Directiva de la Fundación estará integrada por once (11) miembros de la siguiente manera:

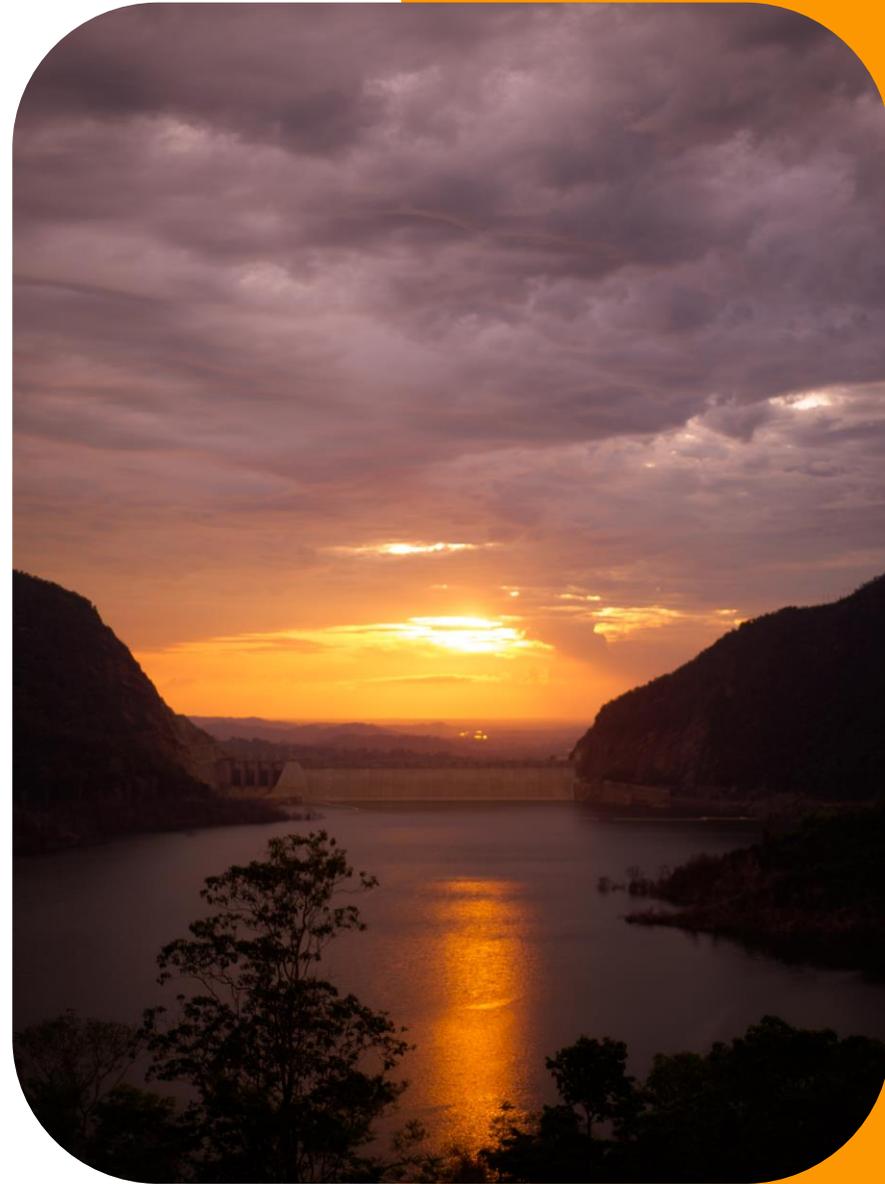
- a. Tres (3) miembros afiliados que contribuyan con la cuota de rango alto que serán elegidos por los miembros de sus mismas condiciones.
- b. Dos (2) miembros afiliados que contribuyan con la cuota de rango medio que serán elegidos por los miembros de sus mismas condiciones.
- c. Dos (2) miembros afiliados que contribuyan con la cuota de rango bajo que serán elegidos por los miembros de sus mismas condiciones.
- d. Dos (2) miembros afiliados fundadores e institucionales. Se entenderá como institucional, las corporaciones o entidades sin ánimo de lucro de carácter académico o gremial.
- e. Dos (2) miembros adicionales que serán independientes, externos o representantes de los miembros afiliados, los cuales serán elegidos por la asamblea y su postulación estará a cargo de la Junta Directiva.

Elección de los miembros independientes de la Junta Directiva

Postulación de miembros independientes:

prosantander

15. Elección del revisor fiscal



Elección del revisor fiscal

Artículo 37°. Funciones de la Asamblea. La Asamblea ejercerá las siguientes funciones:

- a. Estudiar y aprobar las reformas de los estatutos, en cuanto tal reforma no contradiga el objeto de la Fundación;
- b. Darse su propio reglamento;
- c. Elegir a los miembros de la Junta Directiva;
- d. Aprobación y/o modificación de la fórmula o criterio base para establecer el cálculo de las cuotas de sostenimiento.
- e. Elegir al Revisor Fiscal para un período de dos (2) años; y señalar su remuneración. El Revisor Fiscal podrá ser reelegido indefinidamente;

Capítulo XI. Revisor Fiscal

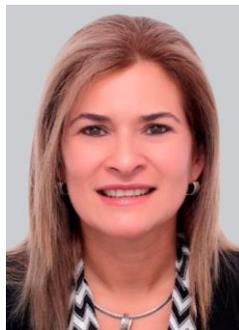
Artículo 54°. Designación. La Fundación tendrá un Revisor Fiscal de nombramiento de dos (2) años contados a partir de la fecha de su elección por parte de la Asamblea, que señalará su remuneración.

Parágrafo 1°. La Asamblea designará un Revisor Fiscal suplente para el caso de faltas absolutas o temporales del principal.

Elección del revisor fiscal

Postulación de revisores fiscales:

- Honorarios: \$2.000.000 más IVA/mes



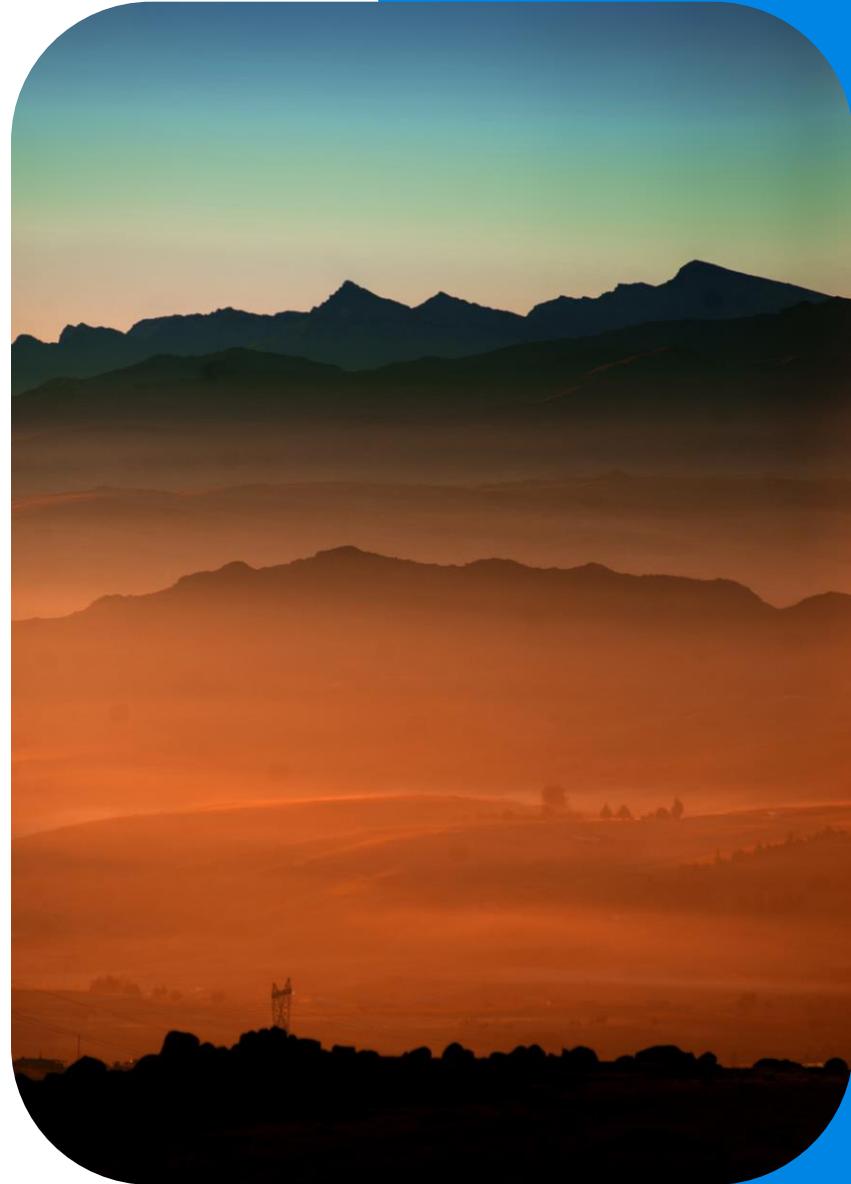
María Eugenia Acevedo
Socia Auditora RSM
Colombia



Otoniel Díaz Cardona
Gerente general de Rojas
Serrano Díaz S.A.S

prosantander

16. Proposiciones y Varios



Propuesta de creación de nueva categoría

- Propuesta de creación de una categoría adicional con la mitad de la cuota de la categoría 1 (\$ 6.707.000)
- Calidad de miembros: aliados
- No podrán ser miembros de Junta Directiva

Artículo 13°. Categorías de miembros. La Fundación contará con los siguientes miembros:

a. Miembros afiliados: Las personas naturales o jurídicas que por su naturaleza y objeto comparten los objetivos de la Fundación y son admitidos de acuerdo con los términos establecidos por los Estatutos, haciendo los pagos de las cuotas en dinero o en especie, de afiliación o sostenimiento aprobados por la asamblea y participando en la definición y/o ejecución de los planes de acción de la Fundación. Los afiliados tendrán derecho a voz y voto.

b. Miembros aliados: Las personas jurídicas o naturales que por su naturaleza, objeto o voluntad comparten los objetivos de la Fundación y donan tiempo, recursos en especie o financieros a la Fundación.

Parágrafo 2°. La junta directiva determinará las condiciones de participación de los miembros aliados en el reglamento que defina dicho órgano, pero en ningún caso podrán ser iguales a la de los afiliados.

Propuesta de creación de nueva categoría

- Propuesta de creación de una categoría adicional con la mitad de la cuota de la categoría 1 (\$ 6.707.000)

Tipo de categoría	Rango de ingresos operacionales	Año 2022	A partir del 2022
1	< 2.000	\$6.7	Incremento IPC
2	≥ 2.000 hasta < 50.000	\$13.41	Incremento IPC
3	≥ 50.000 hasta < 200.000	\$26.82	Incremento IPC
4	≥ 200.000	\$42.92	Incremento IPC

Autorización permanencia Régimen Tributario Especial

Autorización al Representante Legal a solicitar y gestionar ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN para actualizar la información para lograr la permanencia de la Fundación como contribuyente del Régimen Tributario Especial y en consecuencia la destinación de los excedentes para la reinversión en el desarrollo de su objeto social y capitalización de la entidad.

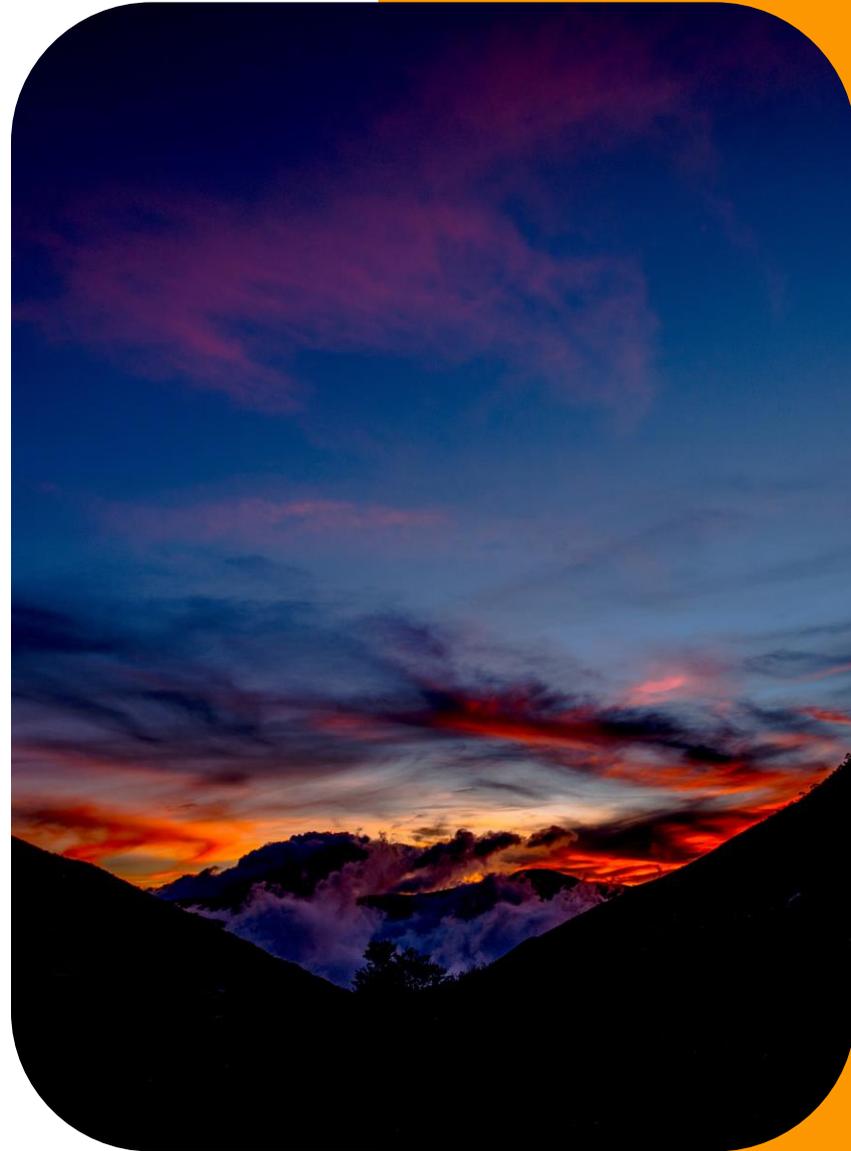
Asamblea Extraordinaria de Proasantander

Visita al ICP con presencia del Presidente de la República.



prosantander

17. Coctel



An aerial photograph of a densely populated city, likely Bogotá, Colombia, with a yellow overlay. The word "GRACIAS" is centered in large white letters.

GRACIAS

www.prosantander.org

Twitter: @pro_santander Facebook: @prosantander

Instagram: @prosantander LinkedIn: Prosantander

prosantander